



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 4 SEP 2008

VISTO El Expediente Letra T.C.P.-DA N° 283/08 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: **“S/ADQUISICION DE IMPRESORAS, MONITORES, NOTEBOOKS Y PROYECTOR.”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 1137/08, la Directora de Administración solicita autorización para la adquisición de equipos informáticos fundada en las constantes Notas de distintas áreas del Tribunal de Cuentas informando deficiencias en los equipos existentes y la inexistencia en otros casos, y de informes recibidos del Sr. Hernán Canteros detallando la necesidad de adquirir equipos y las especificaciones técnicas de los mismos;

Que a efectos de garantizar la adquisición de los equipos que se ajusten a las necesidades de este Tribunal de Cuentas, resulta conveniente llamar a concurso de precios, estableciendo las condiciones técnicas, que surgen del Informe Técnico obrante a fojas 12 y de la Nota S/N obrante a fojas 11 del presente Expediente;

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para acceder al llamado a concurso de precios para la adquisición, estimándose el gasto en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000);

Que el presente gasto se encuadra en lo prescripto por el Decreto Provincial N° 1505/02.; y

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de 2 Impresoras, 10 Monitores, 5 Equipos portatiles tipo Notebook y 1 Proyector, por la suma estimada de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR en forma preventiva el gasto a la Partida Presupuestaria 4-3-6 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 322/08.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia